Pococí

Noviembre 2018

SEMBREMOS SEGURIDAD

Municipalidad de Pococí

Estrategia Integral de Prevención para la Seguridad Pública

Análisis Cantonal

Estrategia Integral de Prevención para la Seguridad Pública

Municipalidad de Pococí

Introducción

"Sembremos Seguridad"

El Ministerio de Seguridad Pública, presenta los criterios y procedimientos que ilustran el paso a paso en la aplicación y ejecución de la Estrategia Integral de Prevención para la Seguridad Pública "Sembremos Seguridad", desarrollada en el mes de octubre en la Municipalidad de Pococí, generando así mayor entendimiento a sus diferentes actores y niveles de despliegue.

El desarrollo del documento presenta las diferentes fases de aplicación práctica, oficializadas mediante Decreto Ejecutivo Presidencial N° 41242-MP-MIDEPLAN, del 4 de septiembre de 2018, el cual declara de interés Público y Nacional la Estrategia Integral de Prevención para la Seguridad Pública "SEMBREMOS SEGURIDAD", siendo el Área Estratégica de Seguridad Humana la encargada de coordinar e impulsar las estrategias, líneas de acción, programas y proyectos que se deriven de los resultados de esta herramienta.

Este ejercicio fue aplicado por un grupo de oficiales responsables de la estrategia "Sembremos Seguridad", bajo el direccionamiento del Viceministerio de Prevención y con la asesoria y acompañamiento de la Policia Nacional de Colombia y la Embajada de los Estados Unidos de América.

Objetivo General

"Sembremos Seguridad"

Esta herramienta se constituye como un instrumento de gestión estratégica, que permite identificar las principales problemáticas que afectan e inciden a la seguridad y convivencia ciudadana, logrando la integración de técnicas y herramientas metodológicas, a partir de diagnósticos locales para la comprensión de fenómenos de violencia, riesgos sociales, delitos y otros factores generadores de inseguridad, logrando integrar las capacidades institucionales, políticas públicas y la gestión comunitaria, de cara a la transformación de las realidades fenomenológicas históricas y trascendentes a la seguridad ciudadana, desde un ámbito cantonal.

Marco referencial

"Sembremos Seguridad"

La Estrategia Integral de Prevención para la Seguridad Pública "Sembremos Seguridad", toma sus fundamentos epistemológicos de tres (3) perspectivas teóricas; una central (teoría general de los sistemas) y dos subsidiarias (percepciones sociales y valor público).

Teoría General de los Sistemas: este planteamiento teórico se fundamenta en que los acontecimientos parecen envolver algo más que las decisiones y acciones individuales, y están determinados más bien por "sistemas" socioculturales, trátese de prejuicios, ideologías, grupos de presión, tendencias sociales, el crecimiento y la decadencia de civilizaciones y quién sabe cuánto más (Bertalanffy, L. 1946). A través de esta teoría es posible conocer la metafísica de los fenómenos y ello también plantea la necesidad de apoyarse en la interdisciplinariedad para ese logro.

Aquí la metafísica es entendida no como lo que trasciende, sino como la ontología, la epistemología, la axiología y la teleología de los fenómenos. Es así como desde la identificación de los sistemas de variables mutuamente dependientes se debe avanzar hacia la comprensión de los fenómenos interrelacionados, los cuales no están aislados de un sistema o suprasistema y es a partir de una comprensión sistémica, que se pretende realizar la aproximación de cómo estos pueden afectar la seguridad ciudadana.

Es decir, los sistemas no son la suma de partes en un todo. Su esencia la constituye el poder identificar la estructura, los tipos y números de conexiones de los componentes (subsistemas) (Enguita, M. 1998, p. 42), la interacción entre ellos (dinámica-funcionamiento) y la interconexión o interdependencia con otros sistemas en un gran suprasistema, que para este ejercicio, se buscará representar mediante la aplicación técnica del análisis estructural, a través de la Matriz de Impactos Cruzados - Multiplicación Aplicada para una Clasificación –MICMAC.

Teoría de las percepciones sociales: es una formulación teórica estructurada sobre la construcción de conocimiento a manera de hecho social para hacer inteligible la realidad que integra un grupo (en lo físico y lo social) en la relación de intercambios. Tiene una tradición de proposiciones organizadas y presentadas de forma nomotética para explicar las regularidades que pueden ser observadas de manera recurrente dentro de determinados colectivos, que guardan identidades o factores comunes que les son propios.

Las representaciones sociales, además, se pueden catalogar como conjunto dinámico de imágenes o formas cognitivas que reproducen comportamientos colectivos y relaciones con el medio donde se presentan, no debe confundirse con opiniones ni imágenes sobre determinado aspecto de la vida social, sino proposiciones colectivas destinadas a interpretar y construir lo real, donde la acción construye comportamiento e interacción. Tienen por tanto, una figura y un significado que las revisten de unas propiedades específicas en las que combina objeto con sujeto, para llegar al resultado de una construcción lógica de las conductas y de orientación de

las comunidades sociales (Moscovici, S., 2002). Es un intercambio entre percepción y concepto a través de la imagen en cuanto que las ideas abstractas se convierten en formas icónicas y este proceso se materializa en formas concretas.

La teoría plantea que a partir del análisis de cuatro elementos constitutivos de las representaciones sociales se puede realizar un acercamiento a la realidad social de un colectivo: la **información**, que se relaciona con lo que "yo sé", con lo que se entiende como típico, general y cotidiano; la **imagen** que aglutina lo que "veo", no como meras percepciones sino cosas concretas y objetivadas que tienen denominación y son comprensivas con patrones de conocimiento colectivo; las **opiniones**, relativo a lo que "creo", a manera de internalización y elemento común para las formas de interacción comunicativa; y, las **actitudes**, fundadas en lo que "siento" y cuál debe ser el comportamiento dentro de marcos generales de cumplimiento.

Un elemento de interés para la comprensión de los fenómenos es la visión que tienen los ciudadanos a partir de la comprensión que internalizan de la realidad social en la que desarrollan su existencia, más aún cuando forzosamente están incorporados a uno o varios colectivos de interacción donde directa o indirectamente reciben efectos de esta problemática. Peter L. Berger y Thomas Luckmann (1999), consideran que la construcción social de la realidad está signada por una apropiación del entorno fenomenológico en el cual proponen que los procesos subjetivos vivenciados en su devenir cotidiano, son realidades objetivas.

Aunque parezcan situaciones inconscientes, las personas se apropian y hacen suyo el vivir habitual en forma de realidad ordenada, es decir, los individuos perciben la realidad como independiente de su propia aprehensión, apareciendo ante ellos objetivada, ontológicamente encuadrada y como algo que se les impone. Valga decir que la conciencia colectiva trasciende a los individuos como una fuerza coactiva que direcciona y se muestra convergente.

Teoría del valor público: el valor público se refiere al valor creado por el Estado a través de servicios, Leyes, regulaciones y otras acciones, que se corresponden con las necesidades y expectativas de una colectividad. En una democracia este valor es definido en última instancia por el público mismo. (Kelly, G., Muers, S. y Mulgan, G. 2002, p. 4).

Es decir, la idea de "valor" alude a la calidad de la percepción colectiva frente a lo que es considerado valioso y prioritario; por tanto, requiere necesariamente ser disfrutado y/o consumido de manera colectiva. En el sector público el valor tiene que ver con la satisfacción, el bienestar y el deleite producido en los ciudadanos. El enfoque de valor público prioriza entonces la calidad de la respuesta a los ciudadanos buscando mantener la confianza y la legitimidad a través de la entrega apropiada de bienes, productos o servicios, pues las preferencias públicas constituyen un elemento esencial en la definición del valor público. De esta forma, la legitimidad del Estado en su conjunto generalmente depende de cuánto valor genere (Kelly, G., Muers, S. y Mulgan, G. 2002).
El valor público concibe tres (3) elementos básicos que configuran la definición descriptiva de Estado, a saber: el primer elemento es el **componente humano**, que se denomina nación, y está compuesto por aquellas personas que comparten algunas características en común, una

historia, un conjunto de tradiciones y comportamientos colectivos, la lengua, la religión, entre otros. Un segundo elemento es **el territorio**, que cumple tres funciones específicas: ser objeto, sujeto y límite de la estructura de poder. El tercer elemento se refiere a **la estructura de poder** legítimamente constituida y reconocida por todos los habitantes del territorio y conserva para sí el uso legítimo de la violencia.

Ahora bien, **los problemas públicos son todas aquellas situaciones que afectan a determinados sectores o grupos sociales de forma negativa y ponen en muchas ocasiones en tela de juicio las garantías que tienen los individuos como miembros de un Estado o limitando sus derechos**; por ello los afectados consideran que se requiere la intervención de las autoridades públicas.

José Mejía Lira (2003, p. 25) y Willam N. Dunn (1994, pp. 140-141), estructuran una serie de características que tienen los problemas públicos para empezar a comprenderlos desde el punto de vista conceptual:

- Son **interdependientes**, por lo tanto, hacen parte de sistemas abiertos y complejos, ni sus causas, ni sus manifestaciones fácticas, como tampoco sus soluciones son independientes. Se refiere entonces, a que se relacionan entre ellos, por lo tanto, no se pueden estudiar o tratar de manera absolutamente separada por parte de las autoridades.
- Son **subjetivos**, es decir que se desarrollan en entornos humanos y tienen que ver de forma directa o indirecta con la cotidianidad de las personas, toda vez que dependen de la forma como los ciudadanos se aproximan a ellos y los intereses que median en la apropiación individual y colectiva.
- Tienen **artificialidad**, al hacerse visibles por el deseo de intervenirlos por parte de algunos actores y están ligados a los grupos e individuos.
- Tienen **dinamismo**, ni las soluciones ni las manifestaciones son estáticas, sino que tienen permanente desplazamiento, quiere decir que se modifican rápidamente con el paso del tiempo, debido a que se agudizan o se disipan, o impactan a más o menos ciudadanos dependiendo de la fase en que se encuentren o en su desarrollo intervienen más o menos actores.

Así las cosas, el valor público debe ser entendido como la capacidad para responder de manera fundamental a las preferencias y aspiraciones de los ciudadanos. El valor público es percibido por el conjunto de la sociedad y es disfrutado de manera colectiva, surge en el momento en que se satisfacen determinadas necesidades o expectativas de los ciudadanos con los bienes, servicios u oportunidades que están disponibles. Por ende, el Estado es el llamado a resolver los problemas públicos generando valor público.

Despliegue Metodológico

"Sembremos Seguridad"

El proceso metodológico está constituido por cinco fases de despliegue, permitiendo la identificación de las distintas problemáticas, que analizadas secuencialmente permitirán la formulación de las líneas de trabajo producto de este ejercicio.

I. Fase de planeación

Corresponde a la contextualización diagnóstica del territorio, en el cual se delimita el espacio geográfico a intervenir (Cantón Pococí), identificando quienes y qué características deberán tener los actores (personas, organizaciones y factores) objeto de estudio, proyectando por lo tanto la **población y la muestra** en la cual se desarrollará el estudio.

Para este ejercicio, se visualizaron 2 grupos y 8 fuentes o capas de información, abordando por un lado el foco institucional y por otro la caracterización desarrollada por el INEC[1] en la proyección poblacional al año 2018.

Grupo interno: integrado por 4 fuentes de información (Fuerza Pública, Policía Penitenciaria, Servicio Nacional de Guardacostas y la estadística policial de la Sección de Análisis y Estadística SAE-Departamento de Inteligencia Policial).

Grupo externo: conformado por 9 fuentes de información (comunidad, comercio, empleados fincas bananeras y piñeras, cámara de comercio, IAFA, Municipalidad Pococí, Asociaciones de Desarrollo Comunal, VICEPAZ y estadística criminal de la Oficina de Planes y Operaciones del – Organismo de Investigación Judicial).

Para determinar la muestra en cada uno de estos grupos poblacionales, se utilizó la técnica estadística de muestreo aleatorio estratificado, donde una calculadora de muestras online "Netquest" automatiza el proceso, señalándole un universo[2], nivel de confiabilidad o confianza[3] del 97% con un margen de error del 3% y un nivel de heterogeneidad[4] del 50%, permite determinar la muestra ideal a realizar, con un nivel de confiabilidad deseado.

De igual forma, se definió el equipo de trabajo, contando con la participación de un total de 31 oficiales, 15 de la Estrategia Sembremos Seguridad, 25 Oficiales de Fuerza Pública, y 1 funcionario asesor de Policía Nacional de Colombia.

[1] Instituto Nacional de Estadístico y Censos de Costa Rica (INEC)

[2] Número de personas que componen la población a estudiar

[3] Porcentaje de certeza que se tendrá en el estudio (Netquest)

[4] Elementos que son diferenciables entre sí y forman a su vez parte del mismo conjunto, mezcla o grupo.

Como herramienta tecnológica de apoyo, se utilizó la plataforma "Google Forms", sobre la cual se aplicaron las encuestas, siguiendo los tiempos establecidos en el plan de trabajo planteado para el desarrollo de las siguientes fases del ejercicio, proyectado para cuatro (4) semanas.

II. Fase de recolección de información

Focalizada en la obtención de los datos de información de acuerdo a las fuentes seleccionadas, aplicando un total de **2.297 encuestas** y **201 entrevistas**, discriminadas en las siguientes muestras poblacionales:

Cuadro 1

FICHA TÉCNICA	ENCUESTA EXTERNA		
	ESTRATOS POBLACIONALES	UNIVERSO	MUESTRA 97/3
	COMUNIDAD	146 482	1297
	COMERCIO	3.631	962
146 482 Habitantes	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	120	4
	BANANERAS - PIÑERAS	206	170
	OTROS ESTRATOS(CRUZ ROJA, IAFA, MUNICIPALIDAD, OTROS)	141	27
	TOTALES	4.098	2.460
	ENCUESTA INTERNA		
	ESTRATOS POBLACIONALES	UNIVERSO	MUESTRA 97/3
7 Distritos	FUERZA PÚBLICA	92	20
	POLICÍA PENITENCIARIA	20	14
	SERVICIO NACIONAL DE GUARDACOSTAS	20	4
	TOTALES	112	38

Fuente: Estrategia Integral de Prevención para la Seguridad Pública.

Así mismo, se integraron 2 fuentes estadísticas, que permitieron la **consolidación de 9.285 datos**, correspondientes al período enero 2017 al 24 de octubre 2018, consultadas en el registro estadístico criminal llevado por la Oficina de Planes y Operaciones (OPO) del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), y la Sección de Análisis y Estadística (SAE) del Departamento de Inteligencia Policial (Departamento de Inteligencia Policial).

III. Fase de tratamiento

Significa organizar y clasificar la información para su posterior uso e interpretación, aplicando técnicas y herramientas válidas y confiables. De ahí que, el primer paso desarrollado para este ejercicio, fue la extracción de los datos que arrojaron los instrumentos que fueron aplicados, teniendo en cuenta el segmento poblacional que fue encuestado.

Seguidamente, se dio inicio a la tabulación de la información que permitió clasificar, organizar y adaptar los descriptores (tropicalización), de los resultados correspondientes a los grupos poblacionales.

El siguiente paso determinado para el tratamiento de la información está dado por la priorización, utilizando el **Diagrama de Pareto**: forma especial de lectura gráfica en barras verticales, que permite ordenar problemas muy importantes de los menos importantes, estableciendo un orden con fundamento matemático a los elementos que se constituyen en prioridades. Busca predecir de un modo aproximado, que el 20% de las acciones producen el 80% de los resultados.

Técnicamente, esta herramienta fue creada sobre la base del ***principio de Pareto***, desarrollado por el sociólogo, economista y filósofo Vilfredo Federico Pareto, según el cual, el **80%** de los problemas son provenientes de apenas el **20%** de las causas (**pocos vitales**).

El minimalismo existencial es estratégico y por lo tanto supone, como presupuesto para la toma de decisiones, orientar qué valores y metas importan más; definir qué hacer para que se tenga la máxima repercusión o suponga el mínimo esfuerzo para lograr lo que importa más; enfocar lo más beneficioso o satisfactorio y emplear los medios más eficaces para alcanzar esos fines (Juran J., 1941)[5].

En segunda instancia, se destacarán los resultados obtenidos en la priorización de las fuentes de información, los cuales conformarán las capas de información para la integración de la misma (Análisis Cualitativo), así:

[5] Tesis "análisis de Pareto", Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre, desarrollado por Oscar García, Dayleana Rojas, Darwin Torrealba, en el 2008.

INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN: tabulada la información se logró la **consolidación de 15.932 datos**, integrando 8 capas de información en los diferentes ámbitos de participación.

Gráfico 1

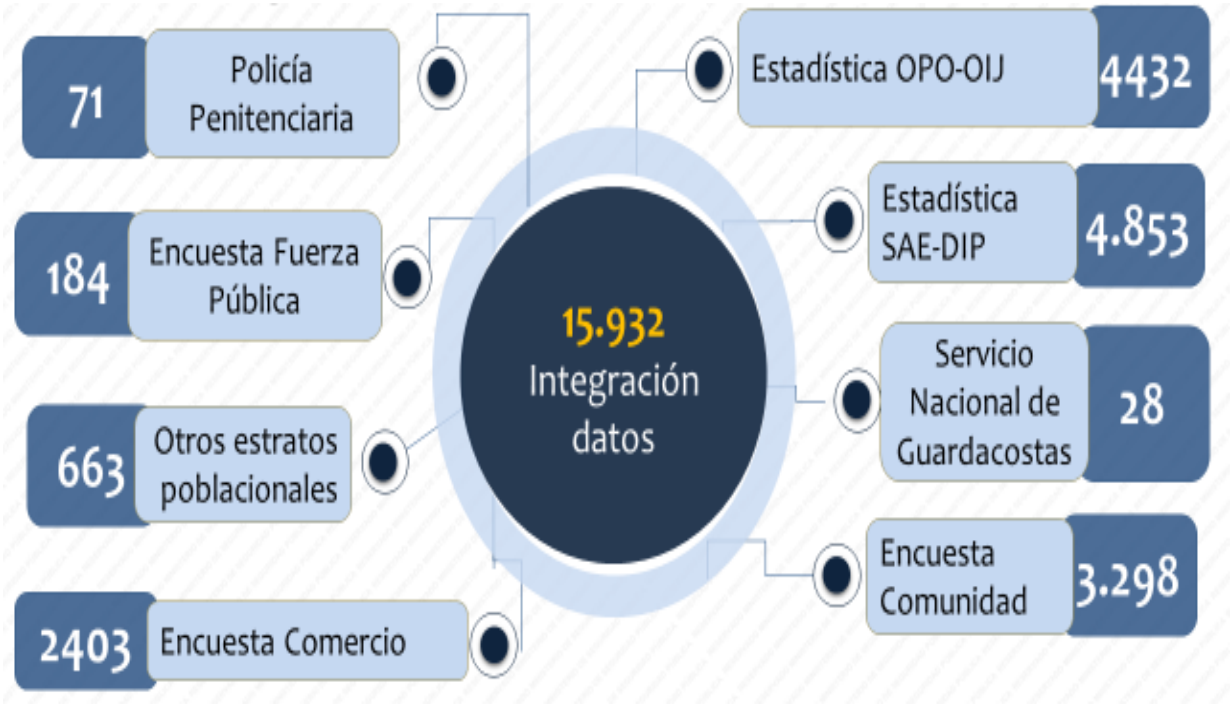

Fuente: Estrategia Integral de Prevención para la Seguridad Pública.

GRUPO INTERNO

- **Fuerza Pública**: este subgrupo aportó **184** datos, agrupados por afinidad tipológica en **33** descriptores, que, al priorizarse, destaca **11** factores: falta de elementos básicos para el servicio de policía, infraestructura inadecuada (delegaciones), venta de drogas, consumo de drogas, falta de personal policial, robo de motocicletas mediante el método del bajonazo, violencia intrafamiliar, robo a personas (asalto), abigeato (robo de ganado), falta de compromiso policial y hurto (personas).

- **Policía Servicio Nacional de Guardacostas**: este aportó **28** datos, agrupados se determinaron **10** descriptores, que, al priorizarse, destaca **04** factores: falta de elementos básicos para el servicio de policía, pesca ilegal, violencia intrafamiliar y desempleo.

- **Estadística SAE - DIP:** aportó un total de **4853** datos, esta fuente definió **47** descriptores y de acuerdo a la frecuencia de incidencia, se determinaron **07** factores priorizados: tenencia de droga (consumo), violencia intrafamiliar, hurto (personas), robo a personas (asalto), resistencia (irrespeto a la autoridad), amenazas y robo a vivienda.

- **Policía Penitenciaria:** esta fuente aporto **71** datos y definió **18** motivos y de acuerdo a la frecuencia de incidencia, se determinaron **09** factores priorizados: falta de elementos básicos para el servicio de policía, falta de personal policial, corrupción, hacinamiento carcelario, falta de incentivos, infraestructura inadecuada (delegaciones) y necesidades básicas insatisfechas.

GRUPO EXTERNO

- **Comunidad**: este subgrupo aportó **3.298** datos al estudio, agrupados en **86** descriptores; al aplicarles el proceso de priorización se acentuaron **08** factores: consumo de drogas, robo a personas (asalto), venta de drogas, falta de presencia policial, hurto (vivienda), robo a vivienda, percepción de inseguridad y robo a comercio (asalto).

- **Sector comercio**: este subgrupo aportó **2.403** datos al estudio, agrupados en **75** descriptores; al aplicarles el proceso de priorización se acentuaron **9** factores: robo a personas (asalto), consumo de drogas, venta de drogas, robo a comercio (asalto), falta de presencia policial, personas en estado de vulnerabilidad manifiesta (personas en situación de calle), falta de personal policial, percepción de inseguridad y hurto (comercio).

- **Otros estratos poblacionales**: este subgrupo aportó **663** datos al estudio, agrupados en **55** descriptores; al aplicarles el proceso de priorización se acentuaron **12** factores: robo a personas (sector finquero), robo de motocicletas (bajonazo), consumo de drogas, portación ilegal de armas, venta de drogas, percepción de inseguridad, robo a edificación (tacha en fincas), robo a vivienda, robo de bicicleta, falta de servicios públicos, falta de presencia policial y narcotráfico.

- **Estadística OPO - OIJ:** esta fuente correspondiente a datos del período de enero 2017 al 24 de octubre 2018 y definió un total de **4432** datos y **56** descriptores y de acuerdo a la frecuencia de incidencia, se determinaron **15** factores priorizados: robo a personas(asaltos), robo a vivienda, hurto (personas), estafa o defraudación, robo a edificación, robo de vehículos, hurto (vivienda), amenazas, hurto (comercio), abigeato (robo de ganado), robo a vehículo (tacha), daños, robo a comercio (asalto), desaparición de personas y riñas /agresión.

Como resultado del tratamiento de esta información se evidenciaron 128 problemáticas relevantes asociadas a delitos, riesgos sociales y otros factores, de las cuales predominaron y priorizaron **23** factores clave para su atención, siendo estos los llevados al análisis estructural MIC –MAC, segregados así:

Gráfico 2

Fuente: Estrategia Integral de Prevención para la Seguridad Pública

El **robo a personas y la venta de drogas, son los principales delitos de afectación** a la ciudadanía en general, incidiendo directamente en la percepción de inseguridad para el Cantón. Por otra parte, el **consumo de drogas seguido de la falta de presencia policial, se ubican como los principales ejes de movilización de los riesgos sociales**, asociado a los comportamientos culturales presentes en Pococí. También se valoraron otros factores de orden interno como lo son la falta **de presencia policial y falta de estructura orgánica.**

IV. Fase de Análisis Estructural

Esta fase es vital y trascendental en el desarrollo del ejercicio, donde se aplicaron técnicas y herramientas que permitieron concretar el diseño de la ruta de orientación decisional, soportada en el análisis estructural como una herramienta de organización de la información, por medio de la cual un grupo de expertos definen a través de una matriz las variables esenciales en la evolución de un tema (sistema) y el tipo de relaciones de los elementos (subsistemas) que lo conforman.

Grupos focales: la metodología demanda el desarrollo de sesiones participativas determinadas como grupos focales, asociados a la calificación de los 23 factores anteriormente priorizados, brindando un valor cuantitativo de forma individual por cada problemática, está a su vez alineada a la realidad territorial en seguridad ciudadana que presenta el Cantón.

Para la calificación de las variables estratégicas, se contó con la participación de un grupo focal de **18** expertos, representantes de **10** instituciones, así:

Cuadro 2

INSTITUCIÓN	CARGO Y NOMBRES EXPERTO
Cruz Roja	**Departamento de Operaciones** Tatiana Díaz Núñez
Cruz Roja	**Departamento de Operaciones** Jesús Obando Torres
PANI	**Departamento de Coordinación** María Gabriela Hidalgo Hurtado
PANI	**Oficina Cariari** Franklin Barrantes Montero
Organismo de Investigación Judicial	**Oficina de Planes y Operaciones** José Eduardo Flores García
Ministerio de Justicia y Paz	**Centro Cívico** Kerly León Alfaro
Ministerio de Justicia y Paz	**Centro Cívico** Adriana Fallas Gonzáles
Ministerio de Justicia y Paz	**Dirección de Cultura** Elmer Vega Cordero
Territorio Seguro	**Representante** Eloísa Cortes López
Territorio Seguro	**Representante** Marco Tulio Méndez Solano
Ministerio de Seguridad Pública	**Dirección de Programas Preventivos Policiales** Julia Mairena Cruz
Ministerio de Seguridad Pública	**Departamento de Operaciones Regional** Eulalia Mora Solano
Ministerio de Seguridad Pública	**Programa Regional Antidrogas Regional** Winston Carrillo Castro
Ministerio de Seguridad Pública	**Programa Regional Antidrogas Regional** Geiner Cruz Boza
Ministerio de Seguridad Publica	**Servicio Nacional de Guardacostas** Pastor Reyes Gonzáles
Municipalidad Pococí	**Bienestar Social** Yeimy Murillo Rojas
Municipalidad Pococí	**Bienestar Social** Mauren Monge Bolaños
Municipalidad Pococí	**Gestión Ambiental** Luis Alejandro Vega Vargas

Fuente: Estrategia Integral de Prevención para la Seguridad Pública.

Matriz de Impactos Cruzados - Multiplicación Aplicada para una Calificación (MIC - MAC): tras la conformación del grupo focal, se desarrolló la MIC-MAC, definida como una herramienta del análisis estructural para la identificación de los **"factores claves**", que por su capacidad de movilizar o influenciar, representan un elemento de atención de acuerdo al nivel de influencia de cada variable, calificadas de acuerdo a la siguiente escala de valoración: Ninguna Influencia : 0, Baja influencia: 1; Moderada influencia: 2; Fuerte influencia: 3.

Para dar lectura al resultado de este ejercicio, se cuenta con un mapa de influencias y dependencias para cada variable, representado gráficamente en un plano cartesiano cuya interpretación se muestra en la siguiente gráfica, dividida en cuatro cuadrantes o zonas así:

Cuadro 3

(-) Motricidad (+)	(+ -) **Zona de Poder** (Variables de entrada)	(+ +) **Zona de Conflicto** (variables de enlace)
	(- -) **Zona de Variables Autónomas**	(- +) **Zona de Salida** (variables de salida)
(-) Dependencia (+)		

Fuente: Estrategia Integral de Prevención para la Seguridad Pública.

La **motricidad** se refiere a la **influencia** que una variable ejerce sobre las demás, mientras que la **dependencia**, representa la influencia de las diferentes variables sobre una en particular, presentando una definición de cada uno de los cuadrantes:

- **Primer cuadrante**, corresponde a la **Zona de Poder**, en el aparecen las variables de alta motricidad y baja dependencia, las cuales influyen altamente sobre las demás y a la vez son poco afectadas por otras. (variables altamente importantes).

- **Segundo cuadrante**, considerado como la **Zona de Conflicto**, en ella se ubican variables muy motrices y la vez muy dependientes. Es decir, son muy significativas, sin embargo, están subordinadas a las demás.

- **Tercer cuadrante**, corresponde a la **Zona de Salida o Resultados**, incluye factores más dependientes y menos influyentes, fenómenos que en razón a su alta dependencia son resultados o efectos de los movimientos dados en las dos zonas anteriores.

- **Cuarto Cuadrante**, denominado **Zona de Variables Autónomas o Falsos Problemas**, enmarca fenómenos de muy débil motricidad y muy poca dependencia.

Resultado MIC-MAC Pococí

Brindada la anterior explicación metodológica, a continuación se presenta la lectura de los resultados obtenidos en el análisis estructural, tras la calificación de las **23** variables priorizadas para este cantón, **identificando 7 factores claves**, ubicados en las zonas de poder y conflicto, que para efectos técnicos, se tomaron todos aquellos factores ubicados en los cuadrantes superiores del mapa, siendo esta una lectura homogénea para presentar un alto grado de influencia sobre las demás, constituyéndose en las causas "generadoras o impulsoras" de la problemática de Seguridad y Convivencia Ciudadana para la Municipalidad.

Gráfico 3 MIC-MAC

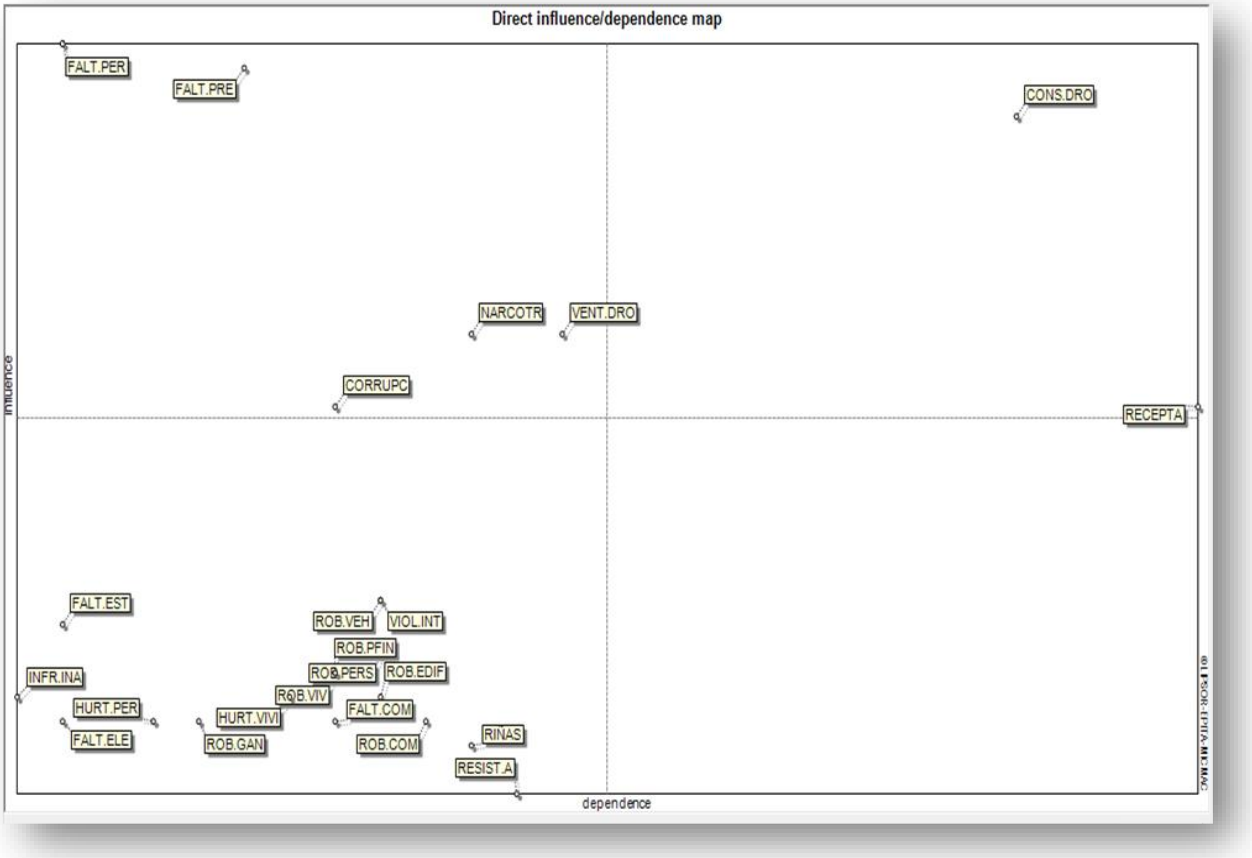

Fuente: Estrategia Integral de Prevención para la Seguridad Pública.

Teniendo en cuenta la ubicación de los factores en el plano cartesiano, en la **zona de poder** se situaron **cinco** variables y en la **zona de conflicto** se posicionó **dos** variables, presentando los siguientes factores como resultado, que permita la focalización de las capacidades locales e interinstitucionales:

- **Falta de personal policial:** (Otro Factor), falta de uniformados en actividades enfocadas a la seguridad ciudadana, este factor se hizo visible en los distritos de Colorado, La Rita y Jiménez según

la recolección de las encuestas efectuadas al comercio, comunidad, personal policial de las distintas representadas en el cantón y sectores agrarios como lo son las fincas bananeras y piñeras de los sectores mencionados.

- **Falta de presencia policial:** (Riesgo social), es cuando se evidencia por parte de la ciudadanía el poco o nulo servicio de la policía, acá la visualización de la parte policial fue a nivel cantonal y lo evidencia las encuestas a todos los estratos poblacionales aplicados en la estrategia.

- **Narcotráfico:** (Delito), quien, sin autorización legal, distribuya, comercie, suministre, fabrique, elabore, refine, transforme, extraiga, prepare, cultive, produzca, transporte, almacene o venda las drogas, las sustancias o los productos referidos, o cultive las plantas de las que se obtienen tales sustancias o productos. sustancias de uso ilegitimo ley n°8204., esta problemática se evidencio en los sectores de Colorado y Tortuguero acá la presencia policial es escasa y las facilidades geográficas lo que facilita la ejecución de estas actividades ilícitas según lo manifiestan vecinos de los sectores mencionados.

- **Venta de droga** (Delito), comercio de drogas a pequeña escala o en la modalidad de minorista, este delito es recurrente a lo largo y ancho del cantón según las muestras aplicadas en los distintos niveles de ejecución de las mismas.

- **Consumo de drogas** (Riesgo social), uso de drogas en áreas públicas por toda clase de personas, este problema de salud pública se presenta en todo el cantón según lo manifestado por cada persona encuestada, reflejando una grave molestia para el desarrollo social de las distintas comunidades.

- **Receptación** (Delito), quien adquiriere, recibiera y ocultare dinero, cosas o bienes provenientes de un delito en el que no participo o interviniere en su adquisición, recepción u ocultación, una de las problemáticas es las llamadas casa de empeño las cuales se sitúan en los sectores de Guápiles y Cariari estas con la mayor problemática en relación al factor mencionado, cabe destacar de según los encuestados la mayoría de bienes o artículos sustraídos por delitos contra la propiedad llegan a ser tranzados en estos lugares para una manera de obtención fácil y rápida de dinero, la causa reflejada ante esto es la escasa supervisión de estos locales comerciales en todo su ámbito partiendo desde permisos hasta horarios de servicio (24/7) por parte de la Municipalidad (control de patentes).
  En las zonas rurales (Roxana, La Rita, La Colonia y Cariari) se da la receptación de la carne que es comercializada de manera clandestina a lo interno del cantón, perjudicante a los comerciantes legales.

- **Corrupción** (Delito), acción humana que transgrede las normas legales y principios éticos con la finalidad de extraer de este tipo de conducta un beneficio personal o de terceros. las encuestas reflejan que muchos programas sociales no se ejecutan por diversas razones de índole institucional no claras para las comunidades en todos los aspectos tanto de desarrollo y ejecución, también actividades ilícitas donde configuran o participan

funcionarios públicos en ventaja de los puestos que ocupan donde se compromete el bienestar social y la seguridad pública de los habitantes del cantón.

V. Fase de consolidación y formulación estratégica

Esta última fase corresponde a la formulación del resultado, traducido en líneas de trabajo, que para su estructuración requirió el desarrollo de un grupo focal, contando con la participación de 11 instituciones directamente relacionadas con los 7 factores anteriormente priorizados en Pococí, aportando en el proceso de identificación de las causas generadoras de las problemáticas, siendo este el principal insumo para la definición de las líneas de trabajo, bajo el siguiente desarrollo metodológico.

Triángulo de la violencia: esta metodología también llamada "*teoría de conflictos*", aportes realizados por el sociólogo y matemático noruego Johan Galtung; permitiendo estudiar y transformar los conflictos, mediante la identificación de las variantes de la violencia (*directa, cultural y estructural*), visualizando las causas generadoras de las problemáticas.

En sus escritos se recogen los innumerables esfuerzos encaminados a estudiar y transformar los conflictos, donde la teoría no solo debe reconocer si los conflictos son buenos o malos, sino que deberá fundamentalmente ofrecer mecanismos para entenderlos lógicamente, mediante criterios científicos para analizarlos, así como metodología (*creatividad, empatía y no violencia*) para transformarlos[6].

Gráfico 4

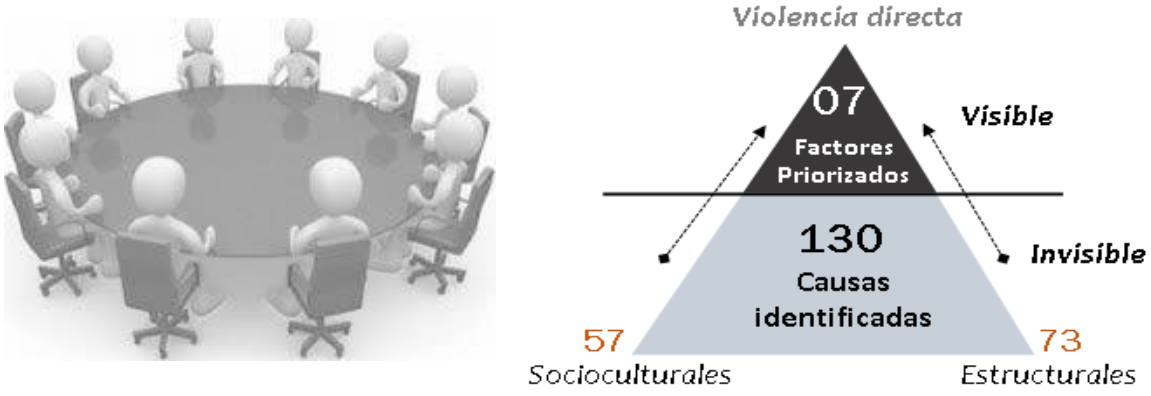

Fuente: Estrategia Integral de Prevención para la Seguridad Pública

Frente a lo anterior, en esta fase metodológica permitió la **identificación de 130 causas**, directamente relacionadas con los 7 factores priorizados en la MIC-MAC.

[6] Revista paz y conflictos ISSN 1988-7221 páginas 2 a la 10

1. **Se identificaron 57 causas socioculturales,** entendidas como las situaciones propias del territorio, ideología, lenguaje, comunicación, religión o credo, tendencias, presentes en Pococí, para cada factor priorizado se determinaron varias causas dentro de las que podemos denotar algunas de ellas.

- **Falta de personal policial:** (Otro Factor), dentro de este factor se considera la falta de denuncia como algo importante a destacar al momento de la verificación de la incidencia real, lo anterior para el debido despliegue operativo. Se quiere determinar mediante un comparativo de los últimos cuatro años cuantos oficiales han sido destacados en el cantón.

- **Falta de presencia policial:** (Riesgo social), soportado en la falta empoderamiento y compromiso de los oficiales de policía, evidenciando factores de ausencia en el acercamiento comunitario por parte de fuerza pública, acá se busca fortalecer los programas policiales preventivos, además de fortalecimiento de las redes de seguridad comercial y comunitaria.

- **Narcotráfico:** (Delito), tomando la desigualdad social como eje dinamizador de la problemática y una visible colaboración comunitaria en la ejecución del delito.

- **Venta de droga:** (Delito), asociado al facilismo económico, mediante el conformismo de la no preocupación por una labor digna y la obtención de dinero y recursos fácil, presión social por parte del padre de familia inmersos en este flagelo lo cual generan conductas aprendidas en los menores de edad, influencia delictiva por su perspectiva de gente de riqueza incidiendo en las personas vulnerables para el desarrollo de esta actividad ilícita, es carente de actividades de empoderamiento cultural y deportivo en los espacios públicos del cantón.

- **Consumo de drogas:** (Riesgo social), los jóvenes que se involucran en esta actividad desconociendo los efectos sobre la persona y las causas legales en que incurren los mismos, la presión social que generan jóvenes sobre otros jóvenes para hacerlos parte de la actividad, la falta de supervisión de los padres de familia por las jornadas extensas o la ausencia de los mismos tanto en el hogar como también figuras paternas. Es importante destacar la carencia de articulación interinstitucional para llevar a cabo el desarrollo de programas importantes en materia de prevención y de educación social en niños y adolescentes.

- **Receptación** (Delito), se presenta la cultura de no querer trabajar principalmente en jóvenes lo cual se dedican al desarrollo de este delito con el fin de la obtención monetaria rápida, el desprendimiento de bienes para generar recurso y poder sufragar las necesidades, ligado al temor por denunciar debido a las amenazas constantes sobre la población que conoce este delito.

- **Corrupción** (Delito), visualizada desde un ámbito comercial especialmente en asocio con el narcotráfico y bajo benéfico de obtención de recurso para favores personales e

institucionales, que confluyen en la omisión o falta de atención de los requerimientos de la comunidad a las diferentes instituciones. La falta de valores es carente en el actuar de los funcionarios públicos.

2. **Se identificaron 73 causas estructurales**; entendidas como la insatisfacción de necesidades de cualquier índole, leyes, infraestructura o atención de estado. Acá se determinaron algunas de las causas relevantes

- **Falta de personal policial:** (Otro Factor), se logra determinar que para el cantón es insuficiente el recurso existente apegado a las normas que brindan la cantidad de policía como recurso humano por la densidad poblacional, se denota también la falta de continuidad en los proyectos de seguridad los mismos sin una fase de evaluación y seguimiento, otro punto que se destaca y se considera de suma importancia es las condiciones actuales en infraestructura (delegaciones).

- **Falta de presencia policial:** (Riesgo social), asociado a una inadecuada planeación del servicio de policía, siendo visibilizada especialmente en la distribución y cobertura que brindada por los oficiales de policía.

- **Narcotráfico:** (Delito), fundamentos ideológicos propios de la región, con una alta incidencia de los medios de comunicación mediante su programación asociada a este flagelo; así mismo, frecuentes casos de enriquecimiento ilícito enlazados a la presencia del narcotráfico en Pococí ligados a los temas de exportación de los productos locales.

- **Venta de droga** (Delito), los altos índices de pobreza y falta de empleo hacen que muchas personas se involucren dentro de este delito para lograr conseguir los insumos necesarios para el sostén familiar, otro factor de importancia es la exclusión social que involucra a las personas de bajos recursos para estar inmersos en el delito mencionado.

- **Consumo de drogas** (Riesgo social), el factor de la falta de espacios públicos es evidente en el cantón ya que no existen lugares aptos para el desarrollo de diversas actividades tanto en niños como para jóvenes. El factor de la deserción escolar es visible por la necesidad de recursos en sus hogares lo que hace que los mismos busquen diversas actividades para sufragar esta y así abandonar el estudio, se les facilita lo mismo por la falta de atención y seguimiento de los padres, el factor importante en la trazabilidad de los proyectos se presenta por la falta de seguimiento en los proyectos de inversión por parte del gobierno local.

- **Receptación** (Delito), una problemática es la apertura de las casas de empeño 24/7 que hacen proliferar la incidencia de los robos de toda índole y almacenar los artículos de dudosa procedencia, con lo anterior también se refleja la falta de supervisión de los patentes debido a una falta de revisión continua y actual de los patentados, la carencia de una legislación concreta y autoritaria incide en la apertura y funcionamiento de los locales comerciales mediante este delito.

- **Corrupción** (Delito), se identifica una desatención del aparato estatal, asociado a la ineficiencia de algunas instituciones frente al desarrollo de proyectos sociales y atención de la población vulnerable, donde no se le brinda a la comunidad de manera abierta y clara una rendición de cuentas por parte de las instituciones presentes en el cantón, referente al desarrollo de programas sociales.

Formulación del resultado

Teniendo en cuenta los insumos anteriormente representados, se realizó la **formulación de 16 líneas de trabajo** para el cantón de Pococí, donde **8** son responsabilidad del Ministerio de Seguridad Pública y **8** de la Municipalidad, siendo las diferentes instituciones del estado corresponsables en la ejecución de este resultado.

Para esta formulación se definieron dos ejes y seis dimensiones de clasificación y responsabilidad en estas líneas de trabajo.

2 Ejes de trabajo

1. Ejecución directa
2. Coordinación local y regional

6 Dimensiones de ejecución

1) Articulación Local: eje de coordinación entre entidades locales, que permite la realización de acciones para abordar las problemáticas.

2) Articulación Regional: instancia de coordinación entre cantones, que orienta la realización de acciones que trascienden de lo local, para impactar las problemáticas identificadas.

3) Gestión y Coordinación: mecanismo de coordinación entre los cantones y las diferentes instancias del Estado, que trascienden del orden local y regional.

4) Persecución Penal: acciones de investigación criminal, acusación y condenatoria, de los actores criminales de un territorio.

5) Seguridad Ciudadana: proyección de acciones operativas y administrativas directas dirigidas a la problemática. De igual manera, proyección e implementación de políticas públicas.

6) Participación Ciudadana: presentación e implementación de programas de la oferta institucional en materia de prevención, dirigidas a las problemáticas.

Panorama general

Cuadro 4

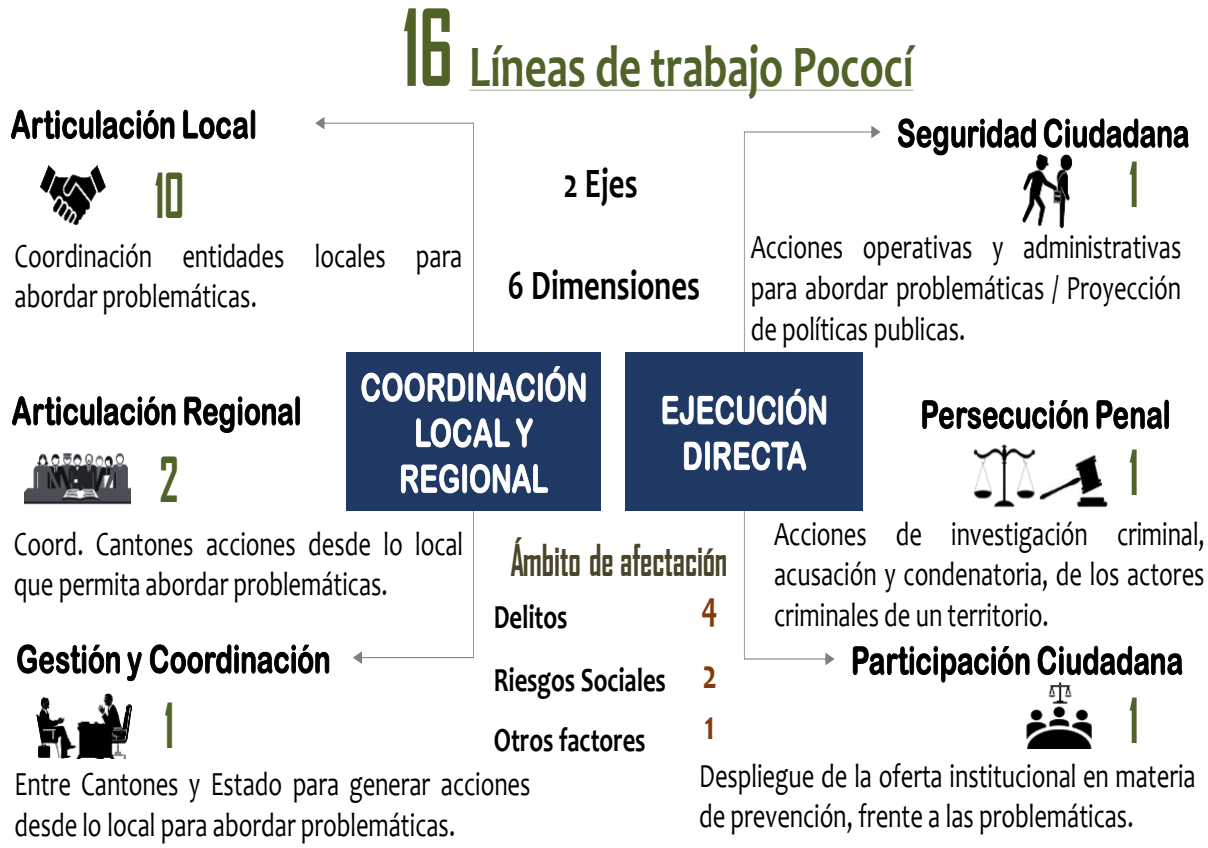

Fuente: Estrategia Integral de Prevención para la Seguridad Pública.

Presentado este resultado desde un panorama general, a continuación, se describen las líneas de trabajo, determinando la problemática, los responsables y corresponsables para la ejecución de cada una de estas líneas.

Líneas de trabajo Municipalidad de Pococí

Problemática	Descripción línea de trabajo	Objetivo Línea de Trabajo	Indicador de medición	Responsable	Corresponsable
Falta de presencia policial	1.Fortalecimiento de los Programas Preventivos Policiales	Empoderar y unir a las comunidades vulnerables a través de líderes comunales	Cantidad de capacitaciones realizadas.	Ministerio de Seguridad Pública (Dirección de Programas Policiales Preventivos)	DINADECO
	2.Fortalecer redes de seguridad comercial y comunitaria.	Creación y seguimiento de los grupos organizados	Total de redes distritales, mínimo un líder por distrito	Ministerio de Seguridad Pública (Dirección de Programas Policiales Preventivos)	Grupo Organizado de Empresarios, Programa Territorio Seguro, DINADECO
	3.Desarrollo de actividades de empoderamiento de los espacios públicos	Impulsar desde el Concejo Municipal la aprobación de la Política de Cultura para activar todo lo relacionado a actividades deportivas, culturales y descentralizarlas en el cantón	Aprobación de la Política de Cultura	Municipalidad	Ministerio de Seguridad Pública, PANI, IAFA, Ministerio de Salud, ICD, VICEPAZ, Territorio Seguro, Cámara de comercio, IMAS y Ministerio de Cultura

Venta de Drogas	4.Ampliar el recurso humano del Programa Regional Antidrogas	Incrementar las acciones operativas policiales desde el PRAD	Incorporación de Recurso Humano al Programa	Ministerio de Seguridad Pública (Programa Regional Antidrogas)	
Corrupción	5.Espacios de rendiciones de cuentas a las comunidades	Atender eficazmente los factores y necesidades del cantón, generando credibilidad y transparencia	Calendarización de Actividades de rendición de cuentas en los siete distritos del cantón	Municipalidad	
	6.Conformar en cada delegación policial comisión de valores	Concientización del personal	Comisiones conformadas en las delegaciones	Ministerio de Seguridad Pública (Jefe Cantonal)	Comisión Institucional de Valores
	7.Desarrollo de un canal directo de denuncia con el departamento de disciplinario legal del Ministerio de Seguridad Pública.	Facilidad a que la ciudadanía denuncie a los funcionarios policiales que cometan actos de corrupción	Desarrollo del programa	Ministerio de Seguridad Pública (Asesoría Jurídica)	Departamento Disciplinario Legal
Consumo de drogas	8.Desarrollar un programa de capacitación técnica para personas que abandonan la educación formal	Brindar una oferta alternativa de educación que minimice el riesgo de que los jóvenes lleguen al consumo de estupefacientes	Implementación del programa	Municipalidad	INA, IMAS, MEP, Centro Cívico, ICT
	9.Fortalecer la Junta de Protección del niño, niña y adolescente	Disminuir los diferentes factores de riesgo en los jóvenes, y los embarazos en adolescentes, como las enfermedades de transmisión sexual.	Cantidad de población impactada	Municipalidad	Ministerio de Salud, Ministerio de Educación y Ministerio de Trabajo

	10.Ampliar la cantidad de multiplicadores de la información del programa "Academia de Crianza" del PANI	Capacitar los facilitadores, facilitar el aprendizaje entre los padres de familia y distribuir la modalidad FAMA (Familias en Acción). Apertura por parte del P.A.N.I nuevo periodo de matrícula para el marco metodológico de la Academia de Crianza.	Cantidad de población capacitada	Municipalidad	PANI, MEP y UNICEF
	11.Ejecutar los programas “Aprendo a valerme por mí mismo” y “Saber ganar, saber elegir” para impactar a la población estudiantil	Desarrollar ambos programas en los centros educativos para concientizar a los jóvenes sobre la problemática de este delito	Cantidad de capacitaciones	Municipalidad	IAFA, ICD, MEP
	12.Fortalecer el Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia en el cantón (C.A.I.D)	Habilitar en el Centro Cívico, un espacio al IAFA para el mayor abordaje de sus programas de prevención	Aumento en capacidad de abordaje en el cantón	Municipalidad	IAFA, ICD, VICEPAZ Y Ministerio de Salud
Falta de Personal Policial	13.Efectuar estudio de recurso policial destacado para el cantón a través del tiempo	Efectuar un estudio comparativo para determinar las variables	Informe obtenido de dicho estudio de cuatro años atrás a la fecha actual	Ministerio de Seguridad Pública (Dirección de Operaciones)	
	14.Intervención prioritaria de las delegaciones policiales en condición de desahucio sanitario	Mejorar las condiciones laborales de los oficiales destacados en este cantón	Cantidad de delegaciones atendidas	Ministerio de Seguridad Pública (Viceministra Administrativa Fiorella Salazar Rojas)	Asociaciones de Desarrollo Comunal, Cámara de Comercio

Receptación	15.Operativos de control a comercios	Articulación interinstitucional para regular las ventas de productos cuya procedencia sea irregular	Inspecciones mensuales	Municipalidad	Patentes Municipales, Ministerio de Salud, Ministerio de Seguridad Pública
Narcotráfico	16.Desarrollo del plan piloto para el Programa de Seguridad Empresarial	Ofrecer un ambiente seguro y limpio (libre de contaminación por drogas).	Programa implementado	Ministerio de Seguridad Pública (Estrategia Sembremos Seguridad	Empresarios Organizados, Policía Nacional de Colombia (DIJIN)

sembremos.seguridad@seguridadpublica.go.cr

Estrategia Integral de Prevención para la Seguridad Pública

"SEMBREMOS SEGURIDAD"

San José, Costa Rica

2018